



Realizará IMSS 140 proyectos de infraestructura

Con ello obtendrán 2 mil 205 camas y 331 consultorios, indica el instituto

Daniela Leon

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó que su consejo técnico aprobó el Plan integral de necesidades institucionales en cuanto a obra pública y equipamiento, que incluye desarrollar 140 proyectos; 19 prioritarios, 45 en ejecución y 76 en planeación, con lo cual obtendrá 2 mil 205 camas censables y 331 consultorios de medicina familiar. La directora de Prestaciones Médicas, Célida Duque Molina, detalló que para priorizar las necesidades de infraestructura en el IMSS, se contó con una propuesta de 500 unidades médicas solicitadas y a través de un análisis con un método cualitativo y cuantitativo, se logró la priorización de 140 proyectos.

Explicó que dichos planes se determinaron en aquellos estados que presentan

mayor rezago en cuanto a la operación de servicios y las labores de primer nivel de atención, así como otros factores relevantes, entre ellos, contar con un terreno que sea propiedad del IMSS, que haya un registro en cartera y que exista factibilidad técnica.

Además, refirió que a través de los 140 proyectos, se incrementarían 2 mil 205 camas censables y 331 consultorios de medicina familiar.

Indicó que dentro de los 19 proyectos prioritarios se encuentran unidades médicas que fueron dañadas por los sismos de septiembre de 2017, entre ellos, el de San Alejandro, en Puebla; y el de Zaragoza, en Ciudad de México. También, el Hospital General Regional de Ciudad Juárez, Chihuahua y los hospitales generales de zona, en Ticul, Yucatán, y Tula, Hidalgo. Señaló además, que existen dos proyectos a cargo de la Coordinación de Conservación y

Servicios Generales, el Hospital de Arandas, que entrará en operación próximamente, y siete ampliaciones y remodelaciones para los centros de mezclas.

Duque Molina dijo que el Plan integral de necesidades institucionales en cuanto a obra pública y equipamiento ha tenido un desarrollo de varios años, a través de un trabajo transversal y vinculado entre las direcciones de Prestaciones Médicas, Administración y Finanzas, con participación de la Dirección de Operación y Evaluación, además de estar vinculadas las áreas de Infraestructura Médica y Conservación. El director general del IMSS, Zoé Robledo, señaló que el plan necesidades institucionales es congruente y pertinente para el crecimiento de la capacidad instalada, ya que se encaminará con el actual proceso de crecimiento en la formación de médicos especialistas. Para finalizar, el titular del instituto destacó que el IMSS forma el doble de profesionales de lo que integraba antes, acción que debe empatar con el aumento de infraestructura y equipamiento. **M**

